

CON AMPLIA PARTICIPACIÓN DE ACTORES LOCALES

CONAF reactiva Consejo Consultivo del Parque Nacional Bosque Fray Jorge

Durante la sesión, se abordaron temas prioritarios para la gestión del área protegida, como el fortalecimiento de las actividades de educación ambiental, entre otros aspectos.

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

En una jornada marcada por el diálogo y el compromiso con la conservación, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) reactivó el Consejo Consultivo del Parque Nacional Bosque Fray Jorge, área protegida ubicada en la provincia de Limarí, Región de Coquimbo. La instancia reunió a 32 personas representantes de organizaciones sociales, instituciones públicas, comunidades locales y del mundo académico.

El encuentro tuvo como hito principal la renovación de la directiva del consejo consultivo, lo que permitirá fortalecer su funcionamiento como espacio de participación, orientación



La actividad contó con la presencia y el respaldo de dirigentes de diversas comunidades aledañas al parque.

y articulación territorial en torno a la gestión del parque. La nueva directiva quedó conformada por Patricio Valdez como presidente y Guillermina Valdivia como vicepresidenta, ambos dirigentes de comunidades aledañas a esta unidad.

Durante la sesión, se abordaron temas prioritarios para la gestión del área protegida, como el fortalecimiento de las actividades de edu-

cación ambiental, la articulación con iniciativas locales de conservación y desarrollo sustentable como el GEF de Restauración, y la relevancia del parque como patrimonio natural y cultural de la región.

"La reactivación de este Consejo Consultivo representa un paso fundamental para avanzar en una gobernanza más participativa, inclusiva y territorialmente pertinente, en línea con

los desafíos que enfrentan las áreas protegidas ante el cambio climático y la pérdida de biodiversidad", señaló Carla Louit, jefa del Departamento de Áreas Protegidas de la Región de Coquimbo.

La reactivación del Consejo Consultivo del Parque Nacional Bosque Fray Jorge responde a los lineamientos de participación ciudadana impulsados por CONAF, en coherencia con el marco de la Ley 21.600 del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, que fortalece los mecanismos de diálogo entre el Estado y la ciudadanía.

La actividad se realizó en la sede de la Comunidad Agrícola Peral Ojo de Agua y contó con la presencia y el respaldo de dirigentes de diversas comunidades aledañas al parque, reuniendo a agrupaciones de adultos mayores, deportistas, representantes de caletas de pescadores, juntas de vecinos, servicios públicos, la academia y el municipio de Ovalle.

Las y los participantes valoraron la posibilidad de retomar este espacio como una herramienta efectiva para colaborar en la planificación y gestión del parque. CONAF, con esta iniciativa, reafirma su compromiso con la conservación de la biodiversidad y la participación activa de las comunidades en la gestión de sus áreas protegidas.